



Mayo: Mes de la Bienaventurada Virgen María

Orientaciones litúrgicas en relación con la piedad popular

I. ORIENTACIONES GENERALES DE LA COLLECTIO MISSARUM DE BEATA MARIA VIRGINE (MISAL DE LA VIRGEN MARÍA).¹

La liturgia romana, en efecto, ofrece a los fieles en su Calendario general abundantes ocasiones para celebrar en el curso del año litúrgico la participación de la Santísima Virgen en el misterio de la salvación; ofrece asimismo preciosos testimonios de devoción mariana no sólo en el Misal Romano y en la Liturgia de las Horas, sino también en otros libros litúrgicos, algunos de los cuales contienen celebraciones propias para venerar la memoria de la humilde y gloriosa Madre de Cristo.

I. LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL MISTERIO DE CRISTO

4. La liturgia celebra, por medio de signos sagrados, la obra de la salvación efectuada por Dios Padre por Cristo en el Espíritu Santo. La salvación que Dios Padre realiza incesantemente: fue anunciada a los patriarcas y a los profetas. «La economía del Antiguo Testamento estaba ordenada, sobre todo, para preparar, anunciar proféticamente y significar con diversas figuras la venida de Cristo, redentor universal, y la del Reino mesiánico»; (Dei Verbum, 15) fue manifestada plenamente en Cristo Jesús. Jesús, Hijo de

¹ La edición de la Conferencia Episcopal Española de este libro litúrgico lleva por título *Misas de la Virgen María*. Dicha edición cuenta con dos volúmenes: El primero (I) funciona como Misal pues contiene la eucología menor de cada Misa de la Virgen, junto con su prefacio (cada misa está introducida por un comentario); el segundo (II) funciona como leccionario. Cf. *Misas de la Virgen María*, Madrid: Libros litúrgicos Conferencia Episcopal Española, 2009.

Dios, se encarnó en el seno virginal de la Virgen de Nazaret, y fue constituido Mediador de la nueva y eterna Alianza. Con el misterio de su Pascua reconcilió a la humanidad con el Padre y, derramando sobre ella el Espíritu de adopción, la ha asociado íntimamente a sí, para hacerla capaz de ofrecer al Padre un culto agradable en espíritu y verdad; se prolonga en el «tiempo de la Iglesia» por medio del anuncio del Evangelio y la celebración de los sacramentos, que hacen que las generaciones que se suceden en la historia se adhieran a la palabra que salva, y sean incorporadas al misterio pascual;² tendrá su cumplimiento total en la gloriosa segunda venida de Cristo cuando él, vencida la muerte, someta a sí todas las cosas y entregue el Reino a Dios Padre.

5. Realizando los divinos misterios, la Iglesia celebra la entera obra de la salvación; celebrando los acontecimientos pasados, de alguna manera los hace presentes y, en el «hoy cultural», efectúa la salvación de los fieles que, peregrinos aún sobre la tierra, se dirigen a la ciudad futura. La bienaventurada. Virgen María, que, según el plan de Dios y con vistas al misterio de Cristo y de la Iglesia, ha «entrado íntimamente en la historia de la salvación» (Lumen Gentium, 65), intervino de varias y admirables maneras en los misterios de la vida de Cristo.

6. Las Misas de la bienaventurada Virgen María encuentran su razón de ser y su valor en esta íntima participación de la Madre de Cristo en la historia de la salvación. La Iglesia, conmemorando el papel de la Madre del Señor en la obra de la redención o sus privilegios, celebra ante todo los acontecimientos salvadores en los que, según el designio de Dios, intervino la Virgen María con vistas al misterio de Cristo. En las Misas de santa María se celebran las intervenciones de Dios para salvar a los hombres

7. Entre estos acontecimientos de salvación, la Iglesia celebra, al comienzo del año litúrgico, la obra divina de preparación de la Madre del Redentor, en la cual, «tras la larga espera de la promesa, se cumple la plenitud de los tiempos y se inaugura la nueva economía» (Lumen Gentium, 55). En efecto, Dios vino sobre María con su gracia y la preservó de toda mancha de pecado desde el primer instante de su Concepción, la llenó de los dones del Espíritu Santo y la rodeó con su amor incesante, realizando en ella «obras grandes» en orden a la salvación de los hombres.

8. La Iglesia celebra la intervención de Dios en la Encarnación del Verbo, en el Nacimiento de Cristo, en su manifestación a los pastores, primicias de la Iglesia que surge de los judíos, y a los Magos, primicias de la Iglesia surgida de los paganos; y en otros episodios de la Infancia del Salvador, hechos salvadores a los que María estuvo íntimamente ligada. Por consiguiente, muchos formularios de Misas, entre los que hay no pocos de gran valor litúrgico y de venerable antigüedad, celebran los misterios de la Infancia de Cristo y conmemoran y ponen de manifiesto a la vez la participación que tuvo en ellos su Madre.

9. La Iglesia venera también a la Bienaventurada Virgen María, «que intervino en los misterios de Cristo» (Lumen Gentium, 66), al celebrar litúrgicamente la vida pública del

Salvador, en la que Dios Padre actuó de modo admirable. «En la vida pública de Jesús, su Madre aparece con especial relieve: ya al principio cuando las bodas de Caná de Galilea, movida a misericordia, consiguió por su intercesión el comienzo de los milagros de Jesús Mesías. En el decurso de la predicación de su Hijo recibió las palabras con las que, elevando el Reino de Dios por encima de los motivos y vínculos de la carne y de la sangre, proclamó bienaventurados a los que oían y observaban la Palabra de Dios como ella lo hacía fielmente».

10. Pero donde la Iglesia celebra principalmente la acción de Dios es en el misterio pascual de Cristo y, al celebrarlo, encuentra a la Madre indisolublemente asociada al Hijo; en efecto, en la Pasión del Hijo la bienaventurada Virgen «sufrió vivamente con su Unigénito y se asoció con corazón maternal a su Sacrificio, dando su consentimiento con amor a la inmolación de la Víctima engendrada por ella misma»; en su Resurrección fue colmada de alegría inefable; después de su Ascensión al cielo, unida en oración con los Apóstoles y los primeros discípulos, imploró en el Cenáculo «el don del Espíritu, quien ya la había cubierto con su sombra en la Anunciación» (Lumen Gentium, 58).²

II. DIRECTORIO SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA

Los "meses de María"

190. Con respecto a la práctica de un "mes de María", extendida en varias Iglesias tanto de Oriente como de Occidente, se pueden recordar algunas orientaciones fundamentales.

En Occidente, los meses dedicados a la Virgen, nacidos en una época en la que no se hacía mucha referencia a la Liturgia como forma normativa del culto cristiano, se han desarrollado de manera paralela al culto litúrgico. Esto ha originado, y también hoy origina, algunos problemas de índole litúrgico-pastoral que se deben estudiar cuidadosamente.

191. En el caso de la costumbre occidental de celebrar un "mes de María" en Mayo (en algunos países del hemisferio sur en Noviembre), será oportuno tener en cuenta las exigencias de la Liturgia, las expectativas de los fieles, su maduración en la fe, y estudiar el problema que suponen los "meses de María" en el ámbito de la *pastoral de conjunto* de la Iglesia local, evitando situaciones de conflicto pastoral que desorienten a los fieles, como sucedería, por ejemplo, si se tendiera a eliminar el "mes de Mayo".

Con frecuencia, la solución más oportuna será armonizar los contenidos del "mes de María" con el tiempo del Año litúrgico. Así, por ejemplo, durante el mes de Mayo, que en gran parte coincide con los cincuenta días de la Pascua, los ejercicios de piedad deberán subrayar la participación de la Virgen en el misterio pascual (cfr. Jn 19,25-27) y en el acontecimiento de Pentecostés (cfr. Hch 1,14), que inaugura el camino de la Iglesia: un

² *Ibid.*, núms. 3-10.

camino que ella, como partícipe de la novedad del Resucitado, recorre bajo la guía del Espíritu. Y puesto que los "cincuenta días" son el tiempo propicio para la celebración y la mistagogía de los sacramentos de la iniciación cristiana, los ejercicios de piedad del mes de Mayo podrán poner de relieve la función que la Virgen, glorificada en el cielo, desempeña en la tierra, "aquí y ahora", en la celebración de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía.

En definitiva, se deberá seguir con diligencia la directriz de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la necesidad de que "el espíritu de los fieles se dirija sobre todo, a las fiestas del Señor, en las cuales se celebran los misterios de salvación durante el curso del año", misterios a los cuales está ciertamente asociada santa María Virgen.³

SUGERENCIAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS MISAS DE LA VIRGEN MARÍA EN LOS DÍAS FERIALES DURANTE EL MES DE MAYO

Sabemos que durante el mes de mayo le damos todo el realce a la tradición de orar con el Santo Rosario antes o después de la Eucaristía. Si bien es cierto que en este mes le damos cierto protagonismo al Rosario o a otros actos de piedad marianos, es importante recordar que «la Liturgia, por naturaleza, es superior, con mucho, a los ejercicios de piedad, por lo cual en la praxis pastoral hay que dar a la Liturgia "el lugar preeminente que le corresponde respecto a los ejercicios de piedad"; Liturgia y ejercicios de piedad deben coexistir respetando la jerarquía de valores y a la naturaleza específica de ambas expresiones culturales. Una consideración atenta de estos principios debe llevar a un verdadero empeño para armonizar, en la medida de lo posible, los ejercicios de piedad con los ritmos y las exigencias de la Liturgia».⁴

En ese sentido, debemos poner nuestra atención a la manera como debemos resaltar el valor de las celebraciones eucarísticas del mes de mayo para que el rosario y otras prácticas de piedad que se realicen para venerar a María Santísima estén orientadas hacia la Eucaristía como fuente y culmen de nuestra vida cristiana.

Es por eso que pretendemos brindar algunas indicaciones para **saber elegir** las lecturas y las oraciones de las celebraciones de la Santa Misa de **los días feriales** durante este mes dedicado a nuestra Madre.

1. Lo primero que debemos distinguir es que en el mes de mayo de este año 2021 tenemos unos días que corresponden al tiempo pascual (1-23) y otros días que corresponden al tiempo ordinario (24-31).

³ Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, Ciudad del Vaticano 2002, núms. 190-191.

⁴ *Ibid.*, núms. 73-74.

a. **En las ferias del tiempo pascual** hay que favorecer el uso de las oraciones y las lecturas propias para que el centro de atención siga siendo Cristo resucitado, nuestra Pascua. Sin embargo, en los días que no tienen ninguna fiesta o memoria, pueden utilizarse, manteniendo las lecturas de la feria, los siguientes esquemas de oraciones:

- Común de la Santísima Virgen María: Tiempo Pascual (Misal Romano, página 739),
- Misa de Santa María, Reina de los apóstoles (Misal Romano, página 996).⁵
- Los esquemas para el tiempo de Pascua que propone el *Misal de la Virgen María*:
 - o 15. La Virgen María en la Resurrección del Señor (página 69).
 - o 16. Santa María, fuente de luz y de vida (página 92).
 - o 17. La Virgen María en el Cenáculo (página 96).
 - o 18. Aquí se repite el esquema de la Reina de los apóstoles, con la diferencia de que en este caso se incluye un prefacio propio (página 99).

* Aunque se utilicen esquemas de la Virgen María, durante la Pascua se debe preferir el **color blanco** al color azul, porque precisamente es el color de la luz de la Resurrección.

b. **En las ferias del tiempo ordinario**, que en realidad son pocas, pueden utilizarse los siguientes esquemas (puede usarse el color azul):

- Las misas del Común de la Santísima Virgen María (las lecturas están en el Leccionario de los Santos).
- Las misas votivas a la Santísima Virgen María (las lecturas se pueden tomar también del Común de los Santos).
- Los esquemas para el tiempo ordinario que propone el *Misal de la Virgen María* (páginas 103-208 del Misal), con sus lecturas propias.

2. En el mes de mayo se destacan **las siguientes celebraciones marianas del Calendario Universal**, las cuales deben realizarse siguiendo las indicaciones del Ordo:

- **El día 13 la memoria de la Bienaventurada Virgen María de Fátima.**
- **El día 24 la memoria de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia**, la cual marca el inicio del tiempo ordinario. Por la grandeza de este misterio en relación con Pentecostés, lo más conveniente es usar las lecturas propias de la memoria.
- **El día 31 la fiesta de la Visitación de la Bienaventurada Virgen María.**

También hay que resaltar en el día 1 la memoria de **san José obrero**, que debe subrayarse en este año dedicado a Él e incluso se pueden usar las lecturas propias.

⁵ Las misas votivas no están permitidas en tiempo de Pascua porque estas misas tienen a centrar su atención en un aspecto del misterio de salvación y se perdería el protagonismo de Cristo resucitado (cf. IGMR 376). En el caso de este esquema el mismo Misal da la posibilidad, como dando a entender que es una excepción.